



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 30/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 29 de mayo de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 01 de junio de 2020 (LUNES)** a las **DIEZ HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 25 de mayo de 2020 (nº 28/20).
- 2.- Disposiciones oficiales.
- 3.- Dar cuenta de las Ordenes del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de nombramiento y cese de Vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería.
- 4.- Adjudicación del contrato menor de servicios de "Redacción del proyecto de legalización de la instalación eléctrica en el Centro de Adultos y Biblioteca del Barrio de La Chanca", a la empresa Blas Torres Gutierrez S.L., por importe de 2.417,58 e.
- 5.- Adjudicación del contrato menor de obras de "Reposición de instalación eléctrica en el Mercado de Los Angeles", a la empresa Construcciones y Reformas Juysa S.L., por importe de 4.040,36 e.
- 6.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Acondicionamiento y mejora del Auditorio Municipal Maestro Padilla, 2ª Fase", con un presupuesto base de licitación de 295.179,50 e.
- 7.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto correspondiente al Coste del Servicio del procedimiento de embargo de cuentas corrientes (3 expedientes).
- 8.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y Otros Ingresos de Derecho Público Locales.
- 9.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal número 2, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- 10.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal número 3, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	29-05-2020 12:14:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	29-05-2020 22:32:03





11.- Aprobación del expediente de contratación del suministro e instalación de edificación modular prefabricada para sede social en Castell del Rey (Almería), con un presupuesto de licitación de 90.750,00 €.

12.- Aprobación inicial del proyecto de 2ª Modificación del Estudio de Detalle de la UE-AMA-02/140 del P.G.O.U. de Almería.

13.- Aprobación de la recepción de las obras de "Adecuación y mejora de la Calle Santiago y Entorno. Fase II", Lote 1 y Lote 2 (2 expedientes).

14.- Dejar sin efecto el acuerdo de aprobación de las bases para regular las normas de funcionamiento y sistema de adjudicación de los módulos a instalar con motivo de la Feria del Libro de Almería 2020.

15.- Aprobación de la prórroga del contrato de concesión de obra pública para la gestión integral del Centro Deportivo Municipal "Distrito 6", Pabellón de Deportes "José Antonio Segura" y Complejo Deportivo "Rafael Florido".

16.- Declaración en situación de abandono de vehículos que se encuentran en el Depósito Municipal, para su traslado a un centro autorizado de tratamiento, para su posterior destrucción y descontaminación.

17.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto relativo al abono de costas correspondientes a la ejecución de la sentencia recaída en el procedimiento tramitado a instancia de la mercantil Ortiz Construcciones y Proyectos, por importe de 9.103,23 €.

18.- Aprobación del proyecto de obras de "Adecuación y mejora del entorno de C/ Santiago, C/ Arcipreste de Hita y Avda. Blas Infante, Almería", con un presupuesto base de licitación de 1.477.575,72 €.

19.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

20.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	29-05-2020 12:14:49
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	29-05-2020 22:32:03